

**DISTRITO UNIFICADO DE LAS ESCUELAS PREPARATORIAS DE SANTA MARÍA
MESA DIRECTIVA DE EDUCACIÓN**

**Reunión Regular
13 de junio, 2017**

**Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María
2560 Skyway Drive, Santa María, California 93455**

5:30 p.m. Sesión Cerrada/6:30 p.m. Sesión General

***La misión del Distrito Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María es,
“preparar a todos los aprendices a convertirse en ciudadanos productivos y estar prepara-
dos para la universidad/carrera al proporcionar experiencias de aprendizaje desafiantes
y establecer altas expectativas para el logro”.***

Cualquier material requerido por la ley que debe estar disponible para el público antes de una reunión de la Mesa Directiva de Educación del Distrito puede ser consultado en la dirección arriba indicada durante el horario normal.

Las personas que requieren arreglos especiales, incluyendo, pero no limitado a, Intérprete de lenguaje de señas americano, asientos accesibles o documentación en formatos accesibles deben comunicarse con el superintendente o persona designada dentro de un tiempo razonable antes de la fecha de la reunión.

I. SESIÓN ABIERTA

A. Llamada al Orden

II. CIERRE A LA SESIÓN CERRADA

Nota: La Mesa Directiva examinará y puede actuar sobre cualquiera de los artículos siguientes en la sesión cerrada. Ellos reportarán cualquier acción tomada en público al final de la sesión cerrada como lo requiere la ley.

- A. Acciones de Personal Certificadas y Clasificadas** – Código Gubernativo Sección 54957. Se pedirá a la Mesa Directiva que revise y apruebe la contratación, transferencias, promociones, evaluaciones, terminaciones y las renuncias según lo informado por el Superintendente Asistente, Recursos Humanos. **Apéndice A**
- B. Conferencia con los Negociadores Laborales** - Se proporcionará a la Mesa Directiva una revisión de las negociaciones con la Asociación de Maestros (Asociación de Maestro de California) y la Asociación de Empleados de la Escuela de California (CSEA).
- C. Asuntos Estudiantiles** - Código de Educación Secciones 35146 y 48918. La Mesa Directiva examinará las propuestas expulsiones/expulsión suspendida (s) y/o solicitudes de readmisión. NOTA: El código de educación requiere sesiones cerradas en estos casos para evitar la divulgación de información confidencial del expediente del estudiante.

D. Evaluación del Superintendente

III. CONVOCACIÓN A SESIÓN ABIERTA

Llamada al Orden/Saludo a la Bandera

IV. ANUNCIO DE LAS ACCIONES DE LA SESIÓN CERRADA – DR. RICHARDSON

V. INFORMES

A. Informe del Superintendente

1. Reconocimiento de los jubilados

La Mesa Directiva reconoce a los siguientes jubilados por sus muchos años de servicio a los estudiantes de nuestro distrito. El grupo representa 206 años de servicio.

Nombre	Ocupación	Sitio	Años
Clasificado:			
Brundage, Waltraud "Walli"	Trabajador de Servicio de Alimentos I	RHS	26
Martinez, Irma	Asistente Administrativo V	DO	31
Patel, Mina	Técnico de la Biblioteca	RHS	16
Redman, Tiffeny	Asistente Administrativo II	DO	11
Savoy, James	Trabajador de Servicio de Alimentos I	RHS	14
Swanson, John	Electricista	DO	26

Titulado:

English, Jim	Maestro	RHS	39
Bernabe, Carol	Maestra	RHS	26
Ellis, Christina	Maestra	PVHS	17

B. Informes de los Miembros de la Mesa Directiva

VI. ARTÍCULOS PREVISTOS PARA ACCIÓN

A. GENERAL

1. **LCAP Audiencia Pública**

Se pide a la Mesa Directiva que celebre una Audiencia Pública y que reciba comentarios sobre el LCAP del distrito. El distrito comenzó el proceso de LCAP con un comité de 46 miembros. El borrador del plan fue compartido con los siguientes grupos para aportaciones: Oficiales de Estudiantes Asociados del Distrito, Comité Asesor de Padres Migrantes del Distrito, Comités Asesores de Aprendices de Inglés del Sitio, Comités Asesores de Padres de Distrito, Blog de Personal del Distrito, Asociación de Facultad y CSEA. Pedimos que la mesa directiva celebre una audiencia pública para cualquier comentario adicional sobre el LCAP del distrito.

SE REQUIERE UNA AUDIENCIA PÚBLICA.

1. Abrir Audiencia Pública
2. Tomar Comentarios Públicos
3. Cerrar Audiencia Pública

Especialista de recursos: Steve Molina, Director LCFF

B. NEGOCIOS

1. Áreas de Pavimentación A, B, C de SMHS – Proyecto #17-257 Adjudicación de la Licitación

La administración abrió las licitaciones el 31 de mayo 2017, para las ÁREAS DE PAVIMENTACIÓN A, B, C de la PREPARATORIA SANTA MARÍA - PROYECTO #17-257. El resumen de la licitación y la recomendación administrativa son los siguientes:

LICITADOR	BASE LICITANTE
Vernon Edwards Constructors	\$126,777.00
S. Chavez Construction	\$120,484.00

Después de revisar las dos ofertas recibidas por la administración, se determinó que S. Chavez Construction era el licitador aparentemente más bajo.

Especialista de recursos: Yolanda Ortiz, Asistente Superintendente de Servicios de Negocios

*** **SE RECOMIENDA QUE** la Mesa Directiva de Educación adjudique la licitación para las ÁREAS DE PAVIMENTACIÓN A, B, C de la PREPARATORIA SANTA MARÍA - PROYECTO #17-257 al mejor postor S. Chavez Construction, por el monto de la oferta de \$120,484.00, que se pagará del Fondo de Mantenimiento Diferido.

Postulado _____

Secundado _____

Voto _____

2. Audiencia Presupuestaria para el Año Fiscal 2017/18 – Apéndice D

El Código de Educación Sección 42127 requiere que en o antes del 1 de julio de cada año la Mesa Gubernativa del distrito escolar celebre una audiencia pública sobre el presupuesto que se adoptará para el año siguiente. De conformidad con el Código de Educación Sección 33127, el presupuesto aprobado se ajusta a las normas y criterios establecidos por la Mesa Estatal de Educación.

El Proyecto de Ley 97 de la Asamblea, firmado por el Gobernador el 1 de julio, 2013, creó la Fórmula de Financiamiento de Control Local ("LCFF") e hizo numerosas revisiones y adiciones al Código de Educación de California. Se requiere que la Mesa Gubernativa del Distrito conduzca una audiencia pública para revisar su Plan de Responsabilidad y Control Local ("LCAP") en la misma reunión que la audiencia para el presupuesto del Distrito.

El Gobernador en su Presupuesto de Mayo - la "Revisión de Mayo" - redujo el pronóstico de ganancias para 2016-17, pero lo aumentó para 2017-2018. Los cálculos para COLA están completos, y es un aumento modesto del 1.48% proyectado en enero, a 1.56% a partir de la Revisión de Mayo. En contraste con los años anteriores, el crecimiento de la educación se ha desacelerado notablemente porque los pagos por la restauración de Prop 98 casi han desaparecido. Si bien habrá diferencias entre los distritos de todo el estado, con los fondos adicionales se estima que habremos alcanzado el 97% de los niveles de financiamiento específicos para el año 2017-2018. Una vez que la LCFF esté completamente implementada, el único financiamiento que recibirán las agencias educativas se basará en los ajustes del COLA. Con una desaceleración económica y la extinción de la parte del impuesto sobre las ventas de los impuestos de la Prop 30, existe una dependencia creciente dentro del presupuesto del Estado sobre las fuentes de ingresos volátiles de los contribuyentes de ingresos altos y las ganancias de capital. SSC, una organización que muchos distritos de todo el estado confían en la información más reciente sobre finanzas escolares, declaró durante su conferencia de Revisión de Mayo del Presupuesto que "creen que este Presupuesto tiene supuestos de ingresos más agresivos y conlleva más riesgos".

Los temas de preocupación siguen siendo:

- Un "límite máximo" estatutaria sobre las reservas permisibles para los distritos. No se activará en el año presupuestario 2017-2018, pero sigue siendo un requisito legal. Los esfuerzos continúan derogando el requisito.
- Aumentos en los costos que el distrito soporta para el financiamiento de los sistemas de jubilación PERS y STRS. Sin alguna ayuda para cubrir esos costos, en plena implementación el modelo

LCFF no cumple con el compromiso de restaurar el poder adquisitivo de los distritos igual a sus niveles de 2007-2008.

- Si bien hay fondos adicionales contenidos en la Revisión de Mayo para los distritos, hay preocupaciones acerca de la sostenibilidad. No busque evidencia de esto más que la propuesta del Gobernador de un aumento en los dólares discrecionales de una sola vez que se propusieron en enero, pero con la advertencia de que los fondos no se pagarían hasta junio 2019. Las reglas contables prohibirán a los distritos reconocer esta promesa como ingreso en el año presupuestario o en cualquiera de los años posteriores.

El plan LCAP del Distrito contiene muchas metas e iniciativas para proveer servicios incrementados a su población objetivo de jóvenes de hogar temporal, bajos ingresos y aprendices de Inglés. El plan se desarrolló después de muchas horas de reuniones y consultas con las partes interesadas. Estas reuniones fueron usadas para evaluar el progreso hacia las metas que estaban contenidas en el plan del año anterior y para hacer revisiones para la "Actualización Anual" del Distrito que es una parte del plan 2017-2018 de LCAP. El presupuesto del Distrito que se propone para su adopción para el año 2017-2018 refleja las metas y los gastos contenidos en ese plan.

Basado en la guía de la Oficina de Educación del Condado de Santa Bárbara, que tiene la autoridad de supervisión para la aprobación del Presupuesto Aprobado del Distrito, este presupuesto para el Distrito utiliza la herramienta de simulador de LCFF proporcionada por el Equipo de Asistencia de Crisis y Administración Fiscal (FCMAT) para calcular los ingresos esperados del Distrito de las fuentes de LCFF.

Un resumen del presupuesto propuesto para 2017-2018 se presenta como Apéndice D para su consideración por la Mesa de Educación. Debido a los requisitos con LCFF y LCAP, la adopción ocurrirá en la reunión posterior.

SE REQUIERE UNA AUDIENCIA PÚBLICA.

1. Abrir Audiencia Pública
2. Tomar Comentarios Públicos
3. Cerrar Audiencia Pública

Especialista de recursos: Yolanda Ortiz, Asistente Superintendente de Servicios de Negocios

VII. ARTÍCULOS DE CONSENTIMIENTO

***** SE RECOMIENDA QUE la Mesa Directiva de Educación apruebe los siguientes artículos de consentimiento tal como son presentados.**

Todos los artículos mencionados se consideran rutinarios y pueden ser puestos en práctica por la aprobación de un voto singular. No habrá discusión separada sobre esto artículos; sin embargo, cualquier artículo puede ser removido de la agenda bajo el pedido de cualquier miembro de la mesa directiva y se puede tomar acción por separado.

Postulado _____ Secundado _____

Se requiere una votación nominal:

Dra. Karamitsos	_____
Sra. Perez	_____
Sr. Palera	_____
Sra. Lopez	_____
Dr. Garvin	_____

A. Aprobación de actas

Reunión regular de la Mesa Directiva – 16 de mayo, 2017

B. Aprobación de las garantías para el mes de mayo, 2017

Sueldos	\$6,836,030.70
Garantías	<u>4,715,741.12</u>
Total	<u>\$11,551,771.82</u>

C. Informe de Asistencia

Sra. Yolanda Ortiz, Asistente Superintendente de Servicios de Negocios, estará disponible para contestar preguntas con respecto al noveno informe mensual de asistencia 2016-2017 presentado en la última página de esta agenda.

D. Informe de las Instalaciones- **Apéndice B**

E. Autorización para la Venta de Equipo Obsoleto – **Apéndice C**

El Código de Educación §17545 permite al distrito vender bienes personales pertenecientes al distrito que no son satisfactorios, ya no son necesarios (obsoletos) o son insatisfactorios para el uso escolar. La administración del distrito solicita autorización para realizar una subasta pública por internet a través de su representante RT Auctions, para vender equipo obsoleto, dañado más allá

de la reparación o excedente al mayor postor responsable. Los equipos obsoletos que se subastarán se enumeran en el Apéndice C. Los avisos de los artículos para la venta en la subasta serán fijados en no menos de tres lugares públicos dentro del Distrito, incluyendo el sitio Web del Distrito en <http://www.smjuhsd.k12.ca.us/>.

F. Asuntos Estudiantiles - Secciones del Código de Educación 35146 y 48918

- Recomendación administrativa para suspender la orden de expulsión: 348877
- Recomendación administrativa para el reingreso de estudiantes de expulsión/orden suspendida y/o expulsión: 340713, 343876, 348980, 344938, 349177
- Estudiantes expulsados que no cumplieron con los términos de su expulsión/orden suspendida y/o acuerdo de expulsión: 343702, 343029

G. Viajes Fuera del Estado

PERSONA/RAZÓN	LUGAR /FECHA	FONDOS
Shelly Springer CTE Engineering Conference	North Carolina 19 de junio al 23 de junio, 2017	CTEIG
Ethnics & Gender Studies Members (5) XITO Summer Insti- tute	Tucson, Arizona 30 de junio al 2 de julio, 2017	LCAP
Tina van der Heever Josten's Advisor's Conference	Scottsdale, Arizona 16-19 de julio, 2017	Título I

H. Ratificación de los Miembros del Comité de Supervisión de Bonos

Se autorizó al Comité de Supervisión de Bonos a nombrar nuevos miembros y presentar sus nombres a la Mesa de Educación para su ratificación. Sharon A. McConnell, Keiko Monahan, Karen Nuno y Karen Rich Franklin se someten a un término de un año que termina en junio, 2018.

La ratificación es para mantener a la Mesa de Educación informada de los miembros que están sirviendo en el Comité. También sirve para avisar al Comité si un miembro propuesto para la ratificación no debe ser nombrado por razones desconocidas por el Comité.

- I. Autorización para Utilizar a Cintas Corporation para Compras a Nivel Distrital de Productos Uniformes y Servicios para la duración del Contrato hasta el 31 de marzo, 2019

Sección 10299 del Código de Contratos Públicos ofrece una alternativa para la obtención de suministros, mobiliario y equipo, sin perjuicio de lo dispuesto en las secciones 20111 y 20112 del Código de Contratos Públicos, "los distritos escolares pueden, sin licitación competitiva, utilizar contratos, acuerdos maestros, horarios de adjudicación múltiple ... establecidos por el departamento [DGS] para la adquisición de tecnología informática, bienes y servicios". La sección 10299 autoriza además a las agencias estatales y locales a "contratar con los proveedores adjudicatarios de los contratos sin licitación competitiva adicional". La administración del distrito recomienda utilizar Cintas Corporation (el proveedor de servicios) a nivel distrital para la compra y servicio de uniformes según las disposiciones del código de contrato público que permiten comprar a través del U.S. Communities Government Purchasing Alliance, Contrato #12-JLH-011C, a partir del 1 de abril, 2012 hasta el 31 de marzo, 2019.

- J. AVISO DE FINALIZACIÓN PARA JOHNSON CONTROLS INC. (JCI)
ACTUALIZACIÓN ENERGÉTICA - PLAN DISTRITAL - PROYECTO #11-118

LA ACTUALIZACIÓN ENERGÉTICA - PLAN DISTRITAL - PROYECTO #11-118, Johnson Controls, Inc. - Contratista General, se completó sustancialmente el 22 de marzo, 2017; con el fin de presentar los formularios de Notificación de Finalización necesarios con el Condado de Santa Bárbara, la Aceptación de la Finalización Sustancial debe ser formalmente aceptada por la Mesa de Educación.

- K. Aceptación de Regalos

Preparatoria Pioneer Valley		
<u>Donante</u>	<u>Recipiente</u>	<u>Cantidad</u>
Dee Ringstead	Escuela	\$1,000.00
Food Maxx, Todd Klein	Escuela	\$110.00
G Brothers Kettlecorn	Link Crew	\$180.00
Dohi Farms	Center Stage	\$500.00
Wepay	Voleibol de niños	\$500.50
SLO Life Company, LLC	Unicef	\$295.00
California Women for Agriculture	FFA	\$300.00
Paul & Andrea Robinson	FFA	\$200.00
Parker Station Inc.	Banda	\$600.00
P G & E	Link Crew	\$120.00
Pioneer Valley Boosters	Varios clubes y atletismo	<u>11,127.00</u>
Total Pioneer Valley High School		<u>\$14,932.50</u>

Preparatoria Santa María		
<u>Donante</u>	<u>Recipiente</u>	<u>Cantidad</u>
Lucio Vargas	Escuela	\$300.00
Robyn Morrison Kronewitter	Programa de música	\$350.00
Wayne Elias	Escuela	\$100.00
Total Santa Maria High School		<u>\$750.00</u>

L. Órdenes de compra

PO #	Vendedor	Cantidad	Descripción/Financiación
PO18-00004	JB Dewar Inc	\$ 250,000.00	Renovación de la oferta para combustible a granel/Fondo General

VIII. INFORMES DE ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS

IX. COMENTARIOS PÚBLICOS DE LA SESIÓN ABIERTA

El público puede dirigirse a la Mesa Directiva sobre cualquier asunto (con la excepción de personal) que sea asunto del Distrito y no incluido en la agenda. Nota: El tiempo límite para dirigirse hacia la Mesa Directiva no debe exceder dos minutos. La Mesa Directiva no es requerida a responder a los comentarios públicos. El público también puede dirigirse hacia la Mesa Directiva sobre cualquier artículo en la Agenda que la Mesa este discutiendo. Las personas quienes desean hacer comentarios deben llenar un formulario azul y entregárselo a la secretaria de la Mesa Directiva.

X. ARTÍCULOS NO INCLUIDOS EN LA AGENDA

Nota: La ley generalmente prohíbe a la Mesa Directiva de discutir artículos no incluidos en la agenda. Bajo circunstancias limitadas la Mesa Directiva puede discutir y actuar en artículos no incluidos en la agenda si involucran una emergencia que afecte la seguridad de personas o propiedad, o un paro de empleo, o si es que la necesidad llegó a la atención del Distrito demasiado tarde para ser incluida en la agenda.

XI. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

A menos de que se anuncie lo contrario, la siguiente reunión regular de la Mesa Directiva de Educación tomará lugar el 20 de junio, 2017. La sesión abierta da comienzo a las 8:30 a.m. La reunión tomará lugar en el Centro de Servicios de Apoyo del Distrito.

XII. REUNIONES REGULARES FUTURAS DE LA MESA PARA 2017

1 de agosto, 2017

12 de septiembre, 2017
10 de octubre, 2017

14 de noviembre, 2017
12 de diciembre, 2017

XIII. CLAUSURA
